

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Dirección General de Investigación**

**Formato Digi 01**

**Guía para presentar propuestas de investigación**

**No**. **de ingreso asignado por la Digi**:

|  |
| --- |
|  |

**Información general de la propuesta**:

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | Título de la propuesta de investigación:  |
| 2 | Unidad (es) avaladora (as): Escriba completo el nombre de la (s) unidad (es) de investigación y unidad (es) avaladora (s)a)b)c) |
| 3 | Si la propuesta se ejecutará con alguna contraparte externa a Usac, especifique: |
| 3 | Fecha de inicio y finalización del proyecto: Inicio:Finalización: |
| 4 | Eje temático donde se ubica la propuesta de investigación: |
| 5 | Categoría de financiamiento: monto al cual aplica: (marque con una X)Categoría 1, hasta Q225,000.00 Categoría II, hasta Q330,000.00 Categoría III, hasta Q450,000.00  |
| 6 | Monto de financiamiento solicitado a la Digi: Q\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| 7 | Área del conocimiento a la que pertenece el proponente: (marque con una X)Social humanística Científico tecnológica Salud  |
| 8 | Clasifique la investigación\*: (marque con una X)Básica e innovación (Código Digi “B”) Aplicada y transferencia (Código Digi “AB”)Desarrollo experimental (Código Digi DES”)Esta clasificación servirá para ubicar el proyecto en la actividad del presupuesto de gastos de la unidad académica. |
| 9 | ¿La propuesta de investigación, a qué Objetivo de Desarrollo Sostenible contribuye?  |

\*La clasificación, según el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) son tres tipos de servicios de investigación. 1. Básica 2. Aplicada y transferencia y 3. Desarrollo experimental; de acuerdo con el Manual de Frascati se comprende por:

**Investigación básica**: trabajos experimentales o teóricos que se emprenden sobre todo para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin intención de otorgarles ninguna aplicación o utilización determinada.

**Investigación aplicada**: trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo o propósito específico práctico.

**Desarrollo experimental**: trabajos sistemáticos basados en conocimientos adquiridos de la investigación y de la experiencia práctica, y en la producción de nuevos conocimientos, que se orientan a la fabricación de nuevos productos o procesos, o a mejorar productos o procesos que ya existen.

1. **Índice**:(se solicita que sea numérico)
2. **Resumen y palabras clave**:máximo de 250 palabras; incluye el problema a investigar, la justificación, objetivos, la metodología, alcances y productos esperados. Incluir un máximo de cinco palabras clave, que no estén en el título.
3. **Título del proyecto**:(redactar hasta cuando finalice la elaboración de la propuesta, corrobore que sea coherente con el problema, objetivos y productos. Máximo del título 20 palabras.
4. **Introducción**: incluir de forma resumida el problema, la importancia de la investigación, la relación de la propuesta con estudios previos (incluir citas), con los objetivos y diseño de la investigación. (1 o 2 páginas).
5. **Planteamiento del problema**: indicar con claridad y argumentar con antecedentes científicos el ¿qué? ¿por qué? y ¿para qué?(Incluir las citas). (1 página).
6. **Delimitación en tiempo y espacio**

6.1 Delimitación en tiempo: indicar la temporalidad en cuanto a duración del proyecto, fecha de inicio y de finalización, así como las delimitaciones temporales relacionadas con la recolección de datos en caso de estudios retrospectivos o históricos. En apéndice debe colocarse cronograma detallado de ejecución de la propuesta (Gantt).

6.2 Delimitación espacial: indicar el área geográfica que comprenderá el estudio, ubicación geoespacial y características más relevantes, se puede usar un mapa como ayuda gráfica.

1. **Marco teórico**: describir el conjunto de ideas, leyes, metodologías, percepciones, procedimientos o teorías que servirán para fundamentar y respaldar la propuesta de investigación. (Incluir citas).
2. **Estado del arte**: describir lo más innovador, el conocimiento más reciente y actual sobre el tema a investigar. (Incluir citas).
3. **Objetivos (generales y específicos)**:redactar correctamente, sin mencionar aspectos operativos o referirse a actividades o productos ni justificación. Deben ser medibles y viables. Redactar con verbos en infinitivo, por ejemplo: determinar, describir.
4. **Hipótesis (si aplica)**: redactar en forma precisa y clara una o más hipótesis de investigación, cuya pertinencia debe estar en concordancia con el enfoque y alcances de la investigación y objetivos.
5. **Aporte de la propuesta de investigación**: explicar concretamente cómo contribuye la investigación propuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si solicita la tercera categoría de financiamiento, indique como contribuye en los planes de desarrollodepartamental vigente de la Segeplan, problemas regionales definidos en el marco de la agenda estratégica de la Usac o situaciones de emergencia declaradas por el Estado de Guatemala.

1. **Materiales y métodos**

12.1 Enfoque de la investigación: indicar el enfoque de la investigación (cuantitativo, cualitativo o mixto), con base en los siguientes conceptos:

El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para establecer patrones de comportamiento o probar hipótesis con base en la medición numérica, análisis matemático y el análisis estadístico, su meta principal es la construcción y demostración de teorías.

El enfoque cualitativo usa la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación, describir e interpretar comportamientos, actitudes o valoraciones humanas, con base en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.

El enfoque mixto es el que integra de manera sistemática los métodos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio, que implica la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias de toda la información recabada a fin de lograr un mayor y mejor entendimiento del fenómeno en estudio.

* 1. Método: medio o camino que se establece entre el investigador y la fuente para la recopilación de información. Por ejemplo: encuesta, censo, método etnográfico, crítica de fuentes, entre otros.

Se debe de argumentar y estar seguro de la disponibilidad y factibilidad de equipos, insumos y laboratorios para llevar a cabo su investigación. Si es factible y posible el trabajo de campo, principalmente en las investigaciones sociales en áreas de riesgo y si el contexto económico, social, cultural lo permite.

Se debe indicar si se cuenta con el recurso humano calificado y disponible para realizar la investigación propuesta.

Debe tomarse en consideración la disponibilidad de equipo y facilidad de uso de laboratorios en caso se utilicen.

*Recolección de información*: indicar las características del universo o población, criterios de inclusión y exclusión, criterios de selección de informantes y características que deberán tener. Luego especificar los elementos necesarios según el enfoque de la investigación; también se deben ubicar las instituciones, laboratorios y otras instancias en cuyas instalaciones se llevará a cabo la recolección y obtención de información, o se desarrollarán las técnicas para la recolección de datos.

*Para investigación cuantitativa:* definir la muestra en términos numéricos, si se hizo un cálculo estadístico se deberá informar sobre los parámetros que se usaron para el cálculo. Si la muestra es por intención o por conveniencia, deberá justificarse plenamente.

Incluir el diseño de muestreo o la estrategia que se seguirá para obtener la información; en caso de que la investigación requiera procedimientos especiales de muestreo de campo, estos deberán especificarse.

Si se desarrollarán experimentos, se deberá mencionar el diseño experimental a utilizar, indicando el número de réplicas o repeticiones que se proponen, con el correspondiente cálculo estadístico o justificación si las réplicas se establecen por conveniencia. Para diseños experimentales nunca se justifica un número de réplicas menor de 5 ya que los resultados no son susceptibles de poder ser analizados estadísticamente.

*Para investigación cualitativa:* indicar las características en la selección de los sujetos, formación de los grupos de enfoque, de las fuentes primarias y bibliografía especializada, artefactos, y materiales tangibles e intangibles. Los criterios de inclusión o exclusión que hagan mención del rigor, validez y confiabilidad en la recolección de información.

Según la reglamentación nacional o internacional, debe considerarse si la propuesta de investigación requiere opinión favorable de un comité de bioética, el cual debe ser otorgado por un comité de bioética debidamente constituido en la USAC.

* 1. Técnicas e instrumentos: detallar las estrategias y procedimientos que se seguirán para alcanzar los objetivos, indicar las técnicas e instrumentos para el análisis de teorías o leyes, tratados filosóficos; la recopilación de la información o el desarrollo de experimentos. Se comprende por técnica al conjunto de reglas y procedimientos que permiten al investigador establecer la relación de las variables de interés con el objeto o sujeto de investigación. Por ejemplo: entrevistas, observación directa, toma de muestras de campo, saturación del discurso, entre otros. Se comprende como instrumento, al mecanismo que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información. Por ejemplo: formulario o cuestionario, aparatos o procedimientos técnicos, grabaciones, programas de computación, entre otros.
	2. Operacionalización de las variables o unidades de análisis: definir las variables a evaluar por objetivo, describir la forma en que se medirán, clasificarán o cualificarán. Presentar por cada objetivo las variables que se medirán o las unidades de análisis que serán consideradas, presentando en cada caso las formas medibles, o la forma en la que se cualificarán, según el enfoque y clasificación de la investigación.
	3. Procesamiento y análisis de la información:

*Para investigación cuantitativa:* describir y justificar los métodos y técnicas de análisis, especificar los aspectos que correspondan según el enfoque y clasificación de la investigación. Mencionar los procedimientos estadísticos a utilizar sin entrar en detalles técnicos, pero sí indicar el propósito del análisis, indicar los aspectos interpretativos como el nivel de confiabilidad (para estimaciones) o el nivel de significancia (para pruebas de hipótesis), cumplimiento de supuestos, formas de evaluar procesos de correlación y regresión, pruebas de comparaciones múltiples si fueran necesarias, etc. Se puede hacer mención del uso de programas de cómputo especializados, además estar seguros e indicar que las aplicaciones informáticas están disponibles y factibles de utilizar.

*Para investigación cualitativa:* explicar las tareas analíticas para la organización, transcripción y vaciado de información: las anotaciones respecto a ideas, conceptos, teorías, leyes, significados, así como, si aplica, los cuadros analíticos y paquetes de procesamientos de datos cualitativos.

Nota: Si la investigación es compleja y presenta varias fases metodológicas independientes de acuerdo con los objetivos, se permite que los incisos 12.2, 12.3, 12.4 y 12.5 puedan ser desarrollados individualmente para cada uno de los objetivos propuestos o fases consideradas en la propuesta.

* 1. Coherencia de la propuesta de investigación.

Tabla 1

Coherencia de la propuesta de investigación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Objetivos específicos | Métodos, técnicas, instrumentos | Resultados o productos esperados, alcances, hallazgos o conocimientos teóricos. (En función de cada objetivo). En el caso de los ponentes que soliciten la tercera categoría de financiamiento los resultados deberán ser: un programa, un proyecto o propuesta de iniciativa de ley que pueda implementarse en la región o instituciones involucradas. |
|  |  |  |

Nota: Los resultados o productos esperados, alcances, hallazgos, conocimientos teóricos, deben redactarse en congruencia con los objetivos de la investigación. Cada objetivo debe tener previsto al menos un resultado.

Tabla 2

(Aplica para las categorías de financiamiento II y III[[1]](#footnote-1))

Describir y asignar para cada una de las etapas del proyecto y en cumplimiento de los resultados esperados, las responsabilidades de investigación de cada unidad académica, centro o instituto de investigación participante y del equipo de investigadores.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Etapa del proyecto | Resultado esperado | Aporte de la unidad académica 1 | Aporte de la unidad académica 2 | Aporte de la unidad académica 3 |
|  |  |  |  |  |

Nota: las etapas del proyecto deben ser coherentes con lo descrito en los incisos 12.2,12.3 y 12.5. Colocar columnas dependiendo de las unidades académicas vinculadas.

* 1. Productos esperados, alcances, hallazgos o conocimientos teóricos: describir detalladamente que se va a entregar al finalizar la investigación. Indicar la Posibilidad de desarrollo de prototipos, nuevas teorías o materiales, libros de texto, patentes o innovación.

En el caso de los ponentes que soliciten la tercera categoría de financiamiento describir detalladamente cuál será: el programa, proyecto o propuesta de iniciativa de ley que se implementará en la región o instituciones involucradas. Debe describir detalladamente como propone implementar los resultados de la investigación a desarrollar.

* 1. Cronograma: elaborarlo con base en los objetivos propuestos y coherente con la propuesta de investigación.
1. **Impacto esperado**: Describir la principal repercusión social, académica o económica; puede ser teórica o aplicada. Si la investigación es aplicada, identificar el grupo o parte de la sociedad que se beneficiará con los resultados; si fuera básica describir el avance en la búsqueda o profundización del conocimiento.

Para propuestas de la categoría de financiamiento III, debe explicar ¿cómo? la propuesta contribuye en los planes de desarrollo departamental vigentes de la Segeplan o problemas regionales definidos en el marco de la agenda estratégica de la Usac o situaciones emergentes declarada por el Estado.

1. **Vinculación**: Anotar los vínculos con otras instituciones u organizaciones externas a la Usac, académicas, científicas, gubernamentales, de cooperación o empresariales.

Para propuestas de la categoría III, debe desarrollar una descripción detallada de los procedimientos y/o mecanismos que se propone para implementar la propuesta a desarrollar, identificando las instituciones u organizaciones con las que se desarrollará e implementará la propuesta presentada.

1. **Estrategia de difusión, divulgación y protección intelectual**:Anote las actividades que realizará para dar a conocer los resultados parciales y finales de la investigación; presentaciones, transferencia de conocimientos y experiencias en talleres, cursos o congresos, elaboración de afiches, trifoliares, ensayos, libros, manuscritos científicos para las revistas de la Digi u otras revistas indexadas, o patente (en este caso se reservará la divulgación de todo lo que incluya la patente hasta que esta se obtenga). Designar los recursos necesarios en el presupuesto para la difusión y divulgación (incluye gestiones de patente y/o protección intelectual de los resultados de la investigación).
2. **Referencias**: Elaborar con base en las normas de la *American Psychological Association* (APA), sexta edición mínimo. El mínimo solicitado es de 15 referencias, de las cuales al menos 06 deben ser indexadas. Seguir estrictamente las normas para cada tipo de referencia y mantener el principio que toda cita debe tener referencia y todas las referencias deben estar citadas en la propuesta.
3. **Recursos humanos**

17.1 Coordinador (a) del proyecto (no olvide adjuntar constancias de acreditación, según el monto de financiamiento a solicitar)

Nombre y apellido completo:

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

Grado académico:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Grado Académico/Especialización** | **Título** | **Año** |
| 1 | Licenciatura |  |  |
| 2 | Maestría |  |  |
| 3 | Doctorado |  |  |

Nota: En apéndice debe adjuntar en un archivo pdf los documentos soporte (títulos, diplomas, constancias).

Liste los proyectos de investigación que ha realizado (Digi, individual, institucional, organismo de cooperación, universidad, gubernamental, conjunta). Indique nombre de la investigación, entidad avaladora y año de realización.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Título de la investigación** | **Entidad**  | **Año de ejecución** | **Monto de la investigación** |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |
| 4 |  |  |  |  |

Nota: en apéndice debe adjuntar en un archivo pdf los documentos soporte (constancias).

Para proyectos de la categoría II y III, debe indicar lo siguiente:

1. Relación de la formación académica/especialidad con el tema de la investigación propuesta: describa como se relaciona su formación académica y/o especialidad – experiencia con el tema que se propone investigar.
2. Experiencia como coordinador de proyectos de investigación: detalle su experiencia como coordinador de proyectos de investigación, títulos, año, tiempo, número de investigadores coordinadas.
3. Enumere las publicaciones científicas que ha realizado en revistas indexadas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Título del artículo** | **Revista** | **Año de Publicación** |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |

Nota: en apéndice debe adjuntar en un archivo pdf los documentos soporte (constancias).

Unidad académica a la que pertenece:

Horas diarias que dedicará al proyecto:

Horas diarias contratado en otras unidades de la Usac:

Horas diarias contratado en otras instituciones (como consultor o en relación dependencia): especifique el nombre de la (s) institución (es):

* 1. Investigadores/auxiliares de investigación

Nombre completo:

Grado académico (puede ser profesional, currículum cerrado o 3/5 partes de la carrera universitaria):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Grado Académico/Especialización** | **Título** | **Año** |
| 1 | Licenciatura |  |  |
| 2 | Maestría |  |  |
| 3 | Doctorado |  |  |

Nota: en apéndice debe adjuntar en un archivo pdf los documentos soporte (títulos, diplomas, constancias).

Liste los proyectos de investigación que ha realizado (Digi, individual, institucional, organismo de cooperación, universidad, gubernamental, conjunta). Indique título de la investigación, entidad avaladora, año de realización y monto de la investigación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Título de la investigación** | **Entidad**  | **Año de ejecución** | **Monto de la investigación**  |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |
| 4 |  |  |  |  |

Nota: en apéndice debe adjuntar en un archivo pdf los documentos soporte (constancias).

Para proyectos de la categoría II y III, debe indicar lo siguiente:

1. Enumere las publicaciones científicas que ha realizado en revistas indexadas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Título del artículo** | **Revista** | **Año de Publicación** |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |

Nota: en apéndice debe adjuntar en un archivo pdf los documentos soporte (constancias).

Puesto: (investigador, auxiliar I, II)

Unidad académica a la que pertenece:

Horas diarias que dedicará al proyecto:

Horas diarias contratado en otras unidades de la Usac:

Horas diarias contratado en otras instituciones (como consultor o en relación dependencia): especifique el nombre de la (s) institución (es):

* 1. Investigadores/auxiliares de investigación

Nombre completo:

Grado académico (puede ser profesional, currículum cerrado o 3/5 partes de la carrera universitaria):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Grado Académico/Especialización** | **Título** | **Año** |
| 1 | Licenciatura |  |  |
| 2 | Maestría |  |  |
| 3 | Doctorado |  |  |

Nota: en apéndice debe adjuntar en un archivo pdf los documentos soporte (títulos, diplomas, constancias).

Liste los proyectos de investigación que ha realizado (Digi, individual, institucional, organismo de cooperación, universidad, gubernamental, conjunta). Indique título de la investigación, entidad avaladora, año de realización y monto de la investigación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Título de la investigación** | **Entidad**  | **Año de ejecución** | **Monto de la investigación** |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |
| 3 |  |  |  |  |
| 4 |  |  |  |  |

Nota: en apéndice debe adjuntar en un archivo pdf los documentos soporte (constancias).

Para proyectos de la categoría II y III, debe indicar lo siguiente:

1. Enumere las publicaciones científicas que ha realizado en revistas indexadas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Título del artículo** | **Revista** | **Año de Publicación** |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |

Nota: en apéndice debe adjuntar en un archivo pdf los documentos soporte (constancias).

Puesto: (investigador, auxiliar I, II)

Unidad académica a la que pertenece:

Horas diarias que dedicará al proyecto:

Horas diarias contratado en otras unidades de la Usac:

Horas diarias contratado en otras instituciones (como consultor o en relación dependencia): especifique el nombre de la (s) institución (es):

Nota:con base en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, Capítulo IV, Ingreso y ubicación, Artículo 7, uno de los requisitos para optar al puesto de auxiliar de investigación I y II tiene que cumplir según la literal b “Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala,preferentemente en la unidad académica donde solicita el puesto”. Y según el artículo 13, podrán permanecer en dichos puestos como auxiliar de Investigación I: dos años y Auxiliar II: un año, la suma del tiempo contratado como auxiliar NO podrá superar los tres años.

Las maestrías y doctorados de la Universidad de San Carlos y de las universidades legalmente reconocidas les corresponde categoría de titular III y V, respectivamente. Para maestrías y doctorados en el extranjero tienen que contar con el reconocimiento respectivo.

**18**. **Presupuesto**

18.1 Presupuesto solicitado a la Digi

Tabla 3

Presupuesto para contratación del personal que serán remunerados por la Digi

|  |
| --- |
| Datos de contratación |
| Coordinador/investigador/auxiliar y personal de apoyo | Meses de contratación | Fecha de inicio de contrato | Fecha de finalización de contrato | Horario de contratación |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Datos financieros de contratación |
| a | b | c | d | e | f | g | h |
| Coordinador/investigador/auxiliar y personal de apoyo | Escala salarial (hora/mes)\* | Número de horas/mes de contratación | Salario mensual (Q/mes)= b x c | Número de meses de contratación | Total, anual (Q)= d x e | Prestaciones (Q)=f x 0.741689 | Bono (Q)=137.5 x c x e |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total |  |  |  |
| Subtotal (sumatoria total anual + sumatoria prestaciones + sumatoria bono mensual) |  |

\* Consulte escala salarial de la Usac en página web: [http://Digi.usac.edu.gt/](http://digi.usac.edu.gt/)

Tabla 4

Presupuesto de equipos, materiales e insumos solicitados a la Digi

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Código de Insumo | Renglón presupuestario | Descripción de equipos, materiales e insumos | Costo unitario | Costo total |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Subtotal  |  |  |  |  |

Notas:

1. Si la propuesta es del área del conocimiento científico tecnológica o salud el total de la tabla 4 debe ser del 30 % del presupuesto solicitado a la Digi.
2. Si es del área del conocimiento Social humanística el total de la tabla 4 debe ser el 20% del presupuesto solicitado a la Digi.
3. Los equipos, materiales e insumos deben ser estimados con base en precios de mercado, si es equipo o insumos que no se encuentran en el mercado tener en cuenta el tiempo y la gestión que se requiere.
4. Prever el renglón presupuestario para la difusión y divulgación de los resultados o hallazgos de la investigación. (numeral 15).
5. El Renglón presupuestario debe colocarse utilizando el listado de códigos de insumos más actualizado del Ministerio de Finanzas.

Financiamiento requerido a la Digi, sumatoria de tabla 3 y 4:

|  |
| --- |
| Q  |

Nota: Esta sumatoria debe de ser coherente con el financiamiento que aplica. No debe sobrepasar los montos establecidos para cada categoría.

18.2 Presupuesto: aporte de la contrapartida de la unidad académica que avala la propuesta de investigación. Como contrapartida se entiende el recurso humano, equipos, materiales e insumos que aportará la unidad académica avaladora o participante. El aporte de contrapartida son recursos disponibles en la unidad académica avaladora o participante y que se proporcionarán para ejecutar la propuesta de investigación.

Tabla 5

Presupuesto de recursos humanos pagado por la unidad académica avaladora y/o unidades que participan en la propuesta de investigación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Cargo (Coordinador/investigador/auxiliar)  | Horas asignadas | Costo unitario estimado | Costo total |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Subtotal  |  |  |  |

Tabla 6

Presupuesto de equipos materiales e insumos aportado por la unidad avaladora y/o unidades que participan en la propuesta de investigación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Descripción del equipo, material e insumos | Costo unitario | Cantidad | Total |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Subtotal  |  |  |  |

Para equipos el costo unitario será el costo horario de uso incluyendo su depreciación y costos de mantenimiento.

Financiamiento aportado por la unidad avaladora: suma de Tablas 5 y 6:

|  |
| --- |
| Q  |

Nota: el total de esta sumatoria del aporte de la unidad (es) avaladora (as) debe ser como mínimo el 30% del presupuesto solicitado a Digi.

Presupuesto total de la investigación (solicitado a la Digi + unidad avaladora)

suma de las tablas (3) +(4) +(5) + y (6)

|  |
| --- |
| Q  |

Tabla 7

Identificación del renglón, descripción y justificación detallada del recurso humano remunerado y solicitado a la Digi, con base en tabla 3

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Renglón | Descripción del recurso humano (coordinador, investigador o auxiliar) | Justificación | Defina el mes que solicitará el recurso |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Tabla 8

Identificación del renglón, descripción y justificación detallada de: equipos, materiales e insumos solicitado a la Digi, con base en tabla 4

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Renglón | Código de Insumo | Descripción (para equipos y materiales e insumos, anotar las características que solicita). Así mismo indicar si se encuentra en el mercado o hay que importar | Justificación | Defina el mes que solicitará el recurso |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

Nota: indicar si lo solicitado se encuentra en el mercado, si hay que importarlo tener en cuenta el tiempo y la gestión de estos.

1. **Cronograma de ejecución**: Desarrolle el plan de trabajo que se propone ejecutar, agrupando las actividades acordes al método de investigación propuesto.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Actividad** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de Finalización** |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |
| 5 |  |  |  |
| 6 |  |  |  |

Nota: en Apéndice debe incluir un cronograma de ejecución por semanas (Gantt).

1. **Apéndice**: Agregue aquí, las acreditaciones, cumpliendo con lo indicado en los montos de financiamiento. Incluir cronograma detallado de ejecución por semanas (Gantt). Así mismo, puede colocar mapas, fotografías, esquemas, documentos legales, etc. El apéndice debe estar debidamente separado, identificando el numeral del formato Digi 01 al que corresponde.

Notas finales:

1. El desarrollo del numeral 1 al 16 debe contener un máximo de 30 páginas. El apéndice no cuenta dentro de las 30 páginas.
2. El documento no debe estar protegido (debe poder editarse)
3. Borre las explicaciones, indicaciones y notas, estas son solo guía que debe tener en cuenta para elaborar la propuesta.

/2020

1. **Requisitos Administrativos:**
	1. El ponente debe presentar constancia laboral en la que se indique que es profesional docente o investigador de una unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (punto segundo de la convocatoria).
	2. Aval de las autoridades correspondientes (punto cuarto de la convocatoria), adjuntar según formato proporcionado (punto cuarto de la convocatoria).
	3. Si el ponente ha coordinado investigaciones cofinanciadas por la Digi deberá adjuntar a la propuesta de investigación finiquito académico de haber entregado: a) el informe final; b) resumen científico con base en las instrucciones para autores de las revistas Ciencia, Tecnología y Salud; & Ciencias Sociales y Humanidades de la Digi y Posgrado; c) constancia de haber gestionado o publicado en las revistas de la Digi u otra revista indexada nacional o internacional o haber elaborado al menos un libro científico con ISBN o ensayo publicado, invento, patente, iniciativa de ley o descubrimiento (punto quinto de la convocatoria).
	4. Si el ponente ha coordinado investigaciones cofinanciadas por la Digi deberá adjuntar a la propuesta de investigación la constancia de solvencia de bienes de inventario extendida por la tesorería de la Digi o de los centros universitarios según corresponda (punto quinto de la convocatoria).
	5. Adjuntar constancia del coordinador e investigadores, en el que manifiesten que no participan en otra propuesta de investigación dentro de la Convocatoria Digi 2020 (punto sexto de la convocatoria).
	6. Adjuntar constancia de inscripción en el Registro Universitario de Investigadores -RUI- de Digi (punto séptimo de la convocatoria).
	7. Adjuntar opinión de un comité de bioética debidamente constituido en la USAC, si la propuesta presentada según la reglamentación nacional o internacional requiere opinión favorable de un comité de bioética (punto vigésimo tercero de la convocatoria).
	8. Los ponentes de propuestas de investigación en el área de Arqueología u otro patrimonio cultural tangible deben presentar solicitud o solvencia profesional extendida por el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) (punto vigésimo cuarto de la convocatoria).
1. Categoría de financiamiento II, proyectos que soliciten financiamiento de Digi hasta por Q 330,000.00. Categoría de financiamiento III, proyectos que soliciten financiamiento de Digi hasta por Q 450,000.00, según las condiciones establecidas en la Convocatoria Digi 2020. [↑](#footnote-ref-1)